



Periódico Oficial
DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS

DIRECTORIO

NOE CASTAÑON LEON
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSE ALONSO CULEBRO DIAZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

MANUEL DE JESUS ORTIZ SUAREZ
DIRECTOR DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES

DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO, 2º PISO
AV. CENTRAL ORIENTE
COLONIA CENTRO, C.P. 29000
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TEL.: (961) 6 - 13 - 21 - 56

IMPRESO EN:



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 18 de Abril de 2012 No. 365

INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 206	Por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del Patrimonio del Estado, vía donación, el predio denominado "Los Laureles", con una superficie de 08-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Playas de Catazajá, Chiapas, a favor del Gobierno Federal, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, única y exclusivamente para la construcción de un Punto Interno de Revisión.	3
Pub. No. 3250-A-2012	Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, al interesado, propietario o representante legal del vehículo marca: Volkswagen, Tipo: Beetle Sport Sedan, Modelo: 2009, número de Serie: 3VWYW21C19M725829, número de Serie Escaner: 3VWYW21C18M523829, número de Motor: Sin dato, Placas de Circulación: DPJ1821, particulares del Estado de Chiapas, relativo a la Averiguación Previa número 439/RVT2/2010. (Segunda y Última Publicación).	7
Pub. No. 3251-A-2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el registro del Convenio de Candidatura Común suscrito por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para participar bajo esa modalidad en la elección de Gobernador del Estado en el Proceso Electoral local ordinario del año 2012	8

Pub. No. 3252-A-2012	Convocatoria Pública Estatal número 001, formulada por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Chiapas.....	22
Pub. No. 3253-A-2012	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 159/DPA-CD/2010, instaurado en contra de la C. Lourdes del Rosario Mendoza Serrano. (Primera Publicación).....	24
Pub. No. 3254-A-2012	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 159/DPA-CD/2010, instaurado en contra del C. Jesús Marcelín Olivera. (Primera Publicación).....	28
Publicaciones Municipales:		
Pub. No. 0102-C-2012	Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Rayón, Chiapas.....	33
Pub. No. 0103-C-2012	Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal de Rayón, Chiapas.....	62
Avisos Judiciales y Generales:		79-95

Publicaciones Estatales:

**Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales**

Decreto Número 206

Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

Decreto Número 206

La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política local; y,

Considerando

En el Plan Estatal de Desarrollo "Chiapas Solidario" 2007-2012, señala que Chiapas se constituye como el espacio de mayor tránsito fronterizo del sur de México con 658.5 km de los mil 140 de vecindad con Centroamérica a lo largo de 17 municipios. En este sentido, se estima en la entidad un ingreso anual de poco más de un millón de migrantes a lo largo de nueve cruces formales, 31 informales y más de mil peatonales, cuyas causas estructurales y coyunturales (crisis económicas recurrentes, situación geográfica fronteriza, guerras civiles, desastres naturales vividos en los últimos años, así como aquellos que tradicionalmente han establecido redes sociales en EUA), motivan la decisión de dejar su lugar de origen.

Las diferentes formas de movilidad conllevan impactos sociales y económicos y complejos que tienen consecuencias en los diversos ámbitos de la vida fronteriza y estatal. Los temas con mayor impacto social en la región Fronteriza son los de la seguridad pública, salud, corrupción y violación de los derechos humanos.

Los Puntos Internos de Revisión, constituyen puntos estratégicos que permiten salvaguardar la integridad territorial de la Nación, para la seguridad de los mexicanos, como un área de oportunidad de desarrollo económico y social, así como en la mejora en la calidad de los servicios prestados por los Gobiernos Federal y Estatal, en materia de entrada, salida y tránsito de mercancías, con el fin de que éstos se realicen de manera eficaz y oportuna, de acuerdo con los requerimientos que dicte el interés público.

En ese contexto, el Consejero Jurídico del Gobernador, mediante oficio número ICJyAL/1499/2011, de fecha 22 de noviembre de 2011, solicitó al titular de la Secretaría General de Gobierno, iniciar el procedimiento administrativo de desincorporación, vía donación a favor del Gobierno Federal, a través